

Documentación:

-Antes de regresar, el Coordinador de la institución de acogida deberá firmar el certificado de fin de estancia con: fecha, firma y sello.

-El Coordinador deberá entregaros relleno el:

- Acuerdo de prácticas durante y después de la movilidad.
- Transcript of work y la evaluación.
- El informe del TFG. Sólo si vais a convalidarlo. En la parte de comentarios, el tutor deberá informar las horas, los créditos y la puntuación numérica sobre vuestro estudio de investigación que habéis realizado.

-Los estudiantes deberán entregar a la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Químicas:

- El informe y una copia encuadrada del TFG.
- Los certificados originales de llegada y fin de estancia cuando estéis en Madrid.
- Enviar un correo a RRII de la UCM el certificado de fin de estancia al correo que aparece en el certificado.
- Estar atentos al correo para hacer la prueba de idiomas, rellenar una encuesta de RRII, y otra de la Facultad de Químicas
- Aquellos que finalizan la carrera este año, antes de cerrar vuestro expediente como estudiantes de la UCM, solicitar en secretaría el Suplemento al Título Europeo, para más información:
<http://www.ucm.es/suplemento-europeo-al-titulo>.